

de mil ochocientos treinta y siete; Reunidos en
la sala capitular p.^a tratar los asuntos
concernientes al servicio Nacional y
bien publico los Sres. D. Marcos Sanchez Sanchez
y D. Miguel Escovar Ruiz Alcalde, D. Juan
Ramon Garcia, D. Traquin Morillo, D. Pedro
Carrasco, D. Marcos Garcia Perez, D. Antonio
Gonzales y D. Pedro Rubio Diaz Regidore,
y el Caballero Sindico D. Mariano Ayala
Martinez, Justicia y Ayuntamiento Consti-
tucional de la misma, por ante mi el Secretario
Dijeron: Que teniendo sus Sras. noticia de
que se hallaban en esta poblacion algunos
vecinos que habian Marchado de ella sin
el correspondiente pasaporte ni noticia alguna
de la Autoridad competente, habiendo per-
manecido por largo tiempo fuera de la mis-
ma sin saberse el objeto de su marcha,
y habiendo vuelto a esta Villa y no presen-
tado documento alguno que garantice y
de exacta idea de la causa de su ausencia;
como entre ellos lo son Martin Romera, An-
tonio Lopez, Andres Molina, Pedro Jose San-
chez y Juan Camacho; se estaba en el